

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,059,335.80	\$ 729,458.53
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	1,059,335.80	729,458.53

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Suma	\$.00
	-

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

Derivado de sus actividades en este momento no se juzga necesario la creación de una caja chica, para la operación.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Recurso Federal 2022 -Cta. 012560001186556264	\$ 1,058,793.23
Recurso Federal 2022- Cta. 002564701362121826	\$ 542.57
	\$.00
	\$.00
Suma	1,059,335.80

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Al depender económicamente al 100% para su operación **ENTE/INSTITUTO**, No cuenta con recursos para realizar inversiones.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

No cuenta con recurso económico para contar con este tipo de cuentas bancarias, con saldo en las mismas.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 134,120.30	\$ 135,196.30
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$.00	\$.00
Suma	134,120.30	135,196.30

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	2025
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 134,120.30	135,196.30
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO		
Suma	134,120.30	135,196.30

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente por nominas pendientes de timbrado.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIÉNFIUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

El ENTE/INSTITUTO, No cuenta con ese tipo de derechos a recibir efectivo o equivalentes, en el corto plazo.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El ENTE/INSTITUTO, No cuenta con inventarios para transformación.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

El ENTE/INSTITUTO, al no contar con inventarios, no realiza, valuaciones.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El INSTITUTO, al no ser un generador de ingresos, no cuenta con la posibilidad de invertir.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

El INSTITUTO, no cuenta con inversiones, en estos momentos.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

El INSTITUTO, se concluyó en el pasado mes, la actualización al sistema SAACG, para realizar esa clase de registros y cálculos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA


AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

El INSTITUTO, se concluyo en el pasado mes, la actualización al sistema SAACG, para realizar esa clase de registros y calculos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
BI BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 142,521.32	\$ 142,521.32
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
Subtotal BIENES MUEBLES	142,521.32	142,521.32
SOFTWARE	832,288.40	832,288.40
LICENCIAS	-	-
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	832,288.40	832,288.40
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	-
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-
Suma	974,809.72	974,809.72

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
	\$.00	\$.00

El INSTITUTO, en su estado financiero no refleja este tipo de activos, pues no cuenta con ellos.

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

 AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

- Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

El INSTITUTO, al no obtener ingresos propios, no le aplica el supuesto.

- Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de activos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de pasivos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de pasivos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de pasivos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

Concepto	2026	2025
PASIVO CIRCULANTE	\$ 66,846.93	\$ 140,068.97
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	66,846.93	140,068.97

- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 15/07/2026
Hora de impresión 03:32 p. m.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 66,846.93
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	66,846.93

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2026
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de pasivos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa
- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de activos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

Concepto	Importe
	\$.00

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 15/07/2026
Hora de impresión 03:32 p. m.

Subtotal PARTICIPACIONES	\$	-
Subtotal APORTACIONES	\$	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$	-
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	\$ 1,992,305.98
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$	1,992,305.98
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-

El INSTITUTO, informa sobre el ingreso obtenido bajo el concepto de subsidio.

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

El INSTITUTO, no refleja en su estado financiero, este tipo de activos, pues no cuenta con ellos. Por lo tanto no le aplica el supuesto.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 199,650.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 15/07/2026
Hora de impresión 03:32 p. m.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	199,650.81

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 473,410.04	42%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 10,545.47	2%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

El IMPLAN su gasto principal el 42% del presupuesto ejercido corresponde a los pagos de sueldos al personal, un 2% corresponde a servicios profesionales, que le pr Los gastos de funcionamiento se incrementaron, por el pago de una publicación en el periódico oficial del estado pendiente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
El incremento en la cuenta del patrimonio del INSTITUTO, se debe a los resultados de ejercicios anteriores.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El INSTITUTO, el patrimonio se incremento por el resultado del ejercicio 2025.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del período actual (2026) y período anterior (2025) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2026	2025
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,059,335.80	\$ 729,458.43
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	-	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

9 / 19

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,059,335.80	729,458.43

El INSTITUTO, en su estado financiero, solo cuenta con recursos financieros en la cuenta bancaria.

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2026) y periodo anterior (2025-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	1,334,263.15	-166,037.29
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar	135,196.30	135,196.30
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

El INSTITUTO, en su estado financiero, presenta esas cifra, las cuentas por cobrar se encuentran en las gestiones de cobranza para su recuperación.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, no presenta cuentas sobrejercidas de los gastos.

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AAALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

El INSTITUTO, en su estado financiero, no presenta importes en las cuentas antes citadas, por no contar con el supuesto.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 5,001,000.00
Ley de Ingresos por Ejercer	\$ 3,008,606.85
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 5,001,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,895,067.61
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El INSTITUTO, en su estado financiero, no presenta las situaciones anteriormente descritas, que se tengan que informar.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA



AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El INSTITUTO, en su estado financiero, no presenta situaciones especiales o reelevantas en su operación, que se tengan que informar, la información en cada rubro s de forma puntual.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El INSTITUTO, opera al 100% con subsidios solicitados y recibidos del XLII Ayuntamiento de Copostela, atendiendo los principios de austeridad al momento de su apli de acuerdo al plan municipal de desarrollo, en su estado financiero, podemos observar finanzas sanas, cuentas no sobreejercidas, así como un saldo positivo en su cu bancaria, así como un flujo de efectivo, atendiendo la normativa de la Ley General de Presupuesto.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Planeación, fue creado el 30 de septiembre del año 2019.

b) Principales cambios en su estructura.

Como es una Institución de reciente creación no ha sufrido cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:



ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA


AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

a) *Objeto social.*

Formular, dar seguimiento y evaluar el Sistema de Planeación y sus instrumentos, propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de e innovación y el desarrollo del Municipio; promoviendo el crecimiento integral, competitivo sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, culturales y de servicios administrativos.

b) *Principal actividad.*

Formular y proponer al ayuntamiento políticas en materia de desarrollo integral, mediante la elaboración de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, a fin de impulsar la economía, el desarrollo urbano racional y una ecología sustentable, mediante la gestión de la cartera de proyectos de inversión estratégica para esto se toma en cuenta la ciudadanía, mediante su participación mediante el auxilio en la integración de los comités de participación social.

c) *Ejercicio fiscal.*

La información presentada corresponde al segundo trimestre del ejercicio 2026

d) *Régimen jurídico.*

El decreto de creación del 30 de septiembre del año 2019.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

El Instituto está obligado a retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Asimilados a Salarios, Retenciones de Impuesto Cédular por Honorarios P, Retenciones de Impuesto Cédular por Arrendamiento, Pago del Impuesto Sobre Nomina.

f) *Estructura organizacional básica.*

Se integra de diferentes Procesos Administración Interna, de Participación Ciudadana, de Planeación Estratégica y Programática, de Ordenamiento Territorial y de Información Estadística, Geográfica y de Evaluación, Archivo y Transparencia.

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

El Instituto no cuenta con el supuesto antes citado.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

El Instituto si ha observado la normatividad emitida por CONAC

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

El Instituto aplica la normativa vigente, respecto a principios por ejemplo de revelación suficiente (en caso de la contabilidad), costo histórico (en activos).

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

AUTORIZÓ:

L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

y cualquier otro método, que permita que los estados financieros que emanados del sistema, cumplan con las leyes aplicables en cada caso.

c) *Postulados básicos.*

El Instituto registra sus operaciones de acuerdo a los postulados básicos.

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
El Instituto no cuenta con el supuesto antes citado.

e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

El Instituto no cuenta con partidas, que se mencionan en el punto anterior.

- Su plan de implementación;

El Instituto no cuenta con supuestos como el anteriormente citado.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

El Instituto no ha realizado, cambios en sus políticas de registro o procesos, previamente establecidos y utilizados.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base

El Instituto no cuenta con supuestos, como los que se mencionan en el punto anterior.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

15 / 19


AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior, por manejarse en el regimen de asimilados a salarios en su operación.
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior, por manejarse en el regimen de asimilados a salarios en su operación.
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior, por manejarse en el regimen de asimilados a salarios en su operación.
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*

El Instituto no cuenta con el programa actualizado para realizar el registro citado.

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

 AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Instituto no cuenta con el programa actualizado para realizar el registro citado.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros
- El Instituto no cuenta, con activos que puedan influir de forma directa en el incremento de eficiencia de una forma significativa.
- a) Inversiones en valores.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

10. Reporte de la Recaudación

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

17 / 19

AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

El Instituto se encuentra trabajando en su normativa interna como es la actualización en el manual de organización, elaboración del manual de contabilidad.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Instituto trabaja bajo un programa operativo anual del ejercicio 2026, con el propósito de medir el desempeño, mediante indicadores, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes

El Instituto mediante su normativa maneja departamentos, con actividades establecidas en un programa operativo anual, medibles y cuantificables, así como la elaboración de matriz de desempeño, para la evaluación mediante los indicadores.

15. Eventos Posteriores al Cierre

ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA

 AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLÉN ROSAS

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
El Instituto no cuenta con los supuestos, que se mencionan en el punto anterior.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.
El Instituto considerara la recomendación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELABORÓ:
ING. RUTH MIREYA CIENFUEGOS ZEPEDA


AUTORIZÓ:
L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS